

"	"	"	Wellington PUB	1.404	"	Infracción Ley de Montes	Victoriano Ochoa Urzay	4.026
1.987	Infracc. Ley Caza	Wenceslao Agurrebeña C.	5.640	"	Infracción Ley de Pesca	Angel Olmo Vieco	8.400	
"	Estancias, Operac.	Manuel Barco Martinez	112.020	"	Infracción Ley de Montes	Oscar Oyanguen Puente	1.500	
1.987	Infracción Ley de caza	Mª Angeles Campo Gil	5.640	"	Infracción Ley de Caza	Miguel Ribas Saenz	6.000	
"	Infracción Ley de Montes	Angel Delgado Escolar	32.100	1.986	Infracción materia epizootias	Angel Rivas Moreno	72.000	
"	Infracción Ley de Pesca	Miguel Gil Saenz	8.400	"	Infracción materia defn. cons	Javier Santamaría Solozabal	30.000	
"	Estancias, operaciones, etc.	Mª Victoria Gonzalez Garcia	28.200	1.987	Infracción Ley de Caza	Jesús Solera Mateo	3.600	
"	Infracción Ley de Pesca	José Angel Jadraque	44.580	"	Infracción Ley de Pesca	Andrés Sotelo Tascón	44.580	
"	Infracción Ley de Pesca	José Enrique Jimenez Borja	3.000	1.986	Reintegro Subv. Fom. Empleo	Utrilla S.A.	162.000	
"	Reintegro subve. Fomento E.	Blanca Navarro Saenz	60.000	1.987	Infracción Ley de Pesca	Aurelio Yusta de la Calle	8.081	

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Exposición pública del expediente 3/1987 de Modificación de Créditos III.C.813

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el expediente nº 3 de Modificación de Créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 1987, se somete a exposición pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes ante el Pleno, que dispondrá para resolverlas del plazo de treinta días.

En ausencia de reclamaciones el acuerdo se considerará elevado a definitivo.

Lo que se hace público al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 450 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Agoncillo, 1 de septiembre de 1987.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Información pública de los proyectos de urbanización y red de agua potable en la calle Alberite, tramo Avda. de Madrid-Hnos. Hircio III.C.816

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 1987 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente los proyectos de urbanización y red de agua potable en la calle Alberite, tramo Avda. de Madrid-Hnos. Hircio.

De conformidad con la legislación urbanística vigente se someten dichos proyectos a información pública por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, poniéndose de manifiesto en la Unidad de Gestión de Infraestructura de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que durante tal plazo se estime oportuno interponer.

Logroño, 28 de agosto de 1987.— El Alcalde.

Aprobación definitiva de proyectos de obras III.C.817

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 1987 adoptó, entre otros, los acuerdos de aprobar definitivamente los siguientes proyectos:

— Red de agua potable en calles Navarrete El Mudo y Fausto Elhuyar.
— Cubrición del río La Cava, tramo FF.CC.-Duques de Nájera.

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente, significándose que contra dichos acuerdos puede interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno dentro del plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, considerándose requisito previo al contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Burgos, que se habrá de interponer dentro de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si fuere expreso y, si no lo fuere, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición; considerándose que podrá utilizarse cualquier otro recurso si se cree convenientes.

Logroño, 28 de agosto de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Solicitud de préstamo al Tesoro Público III.C.814

El Ayuntamiento de Badarán en sesión celebrada el día 28 de agosto de 1987, adoptó el siguiente acuerdo:

Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda con cargo al Tesoro Público la concesión de un préstamo en las condiciones establecidas en el artículo 6º del Real Decreto Ley 1/1987 por la cantidad necesaria para hacer efectiva en su totalidad la devolución de las cantidades ingresadas en exceso por las Contribuciones Rústica y Urbana del ejercicio de 1986.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 431.2 del R.D. 781/86 para que durante el plazo de quince días puedan interponerse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Badaran, a 31 de agosto de 1987.— El Alcalde, José María Ibáñez.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Concierto directo para la contratación de suministros a fin de dotar las instalaciones del Conservatorio elemental de Música V.A.499

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Calahorra, reunida en sesión de 2 de septiembre de 1987, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concierto directo para la contratación de suministros a fin de dotar las instalaciones del Conservatorio elemental de Música de Calahorra.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, para que puedan presentar reclamaciones contra los pliegos aprobados durante el plazo de 8 días siguientes a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, que serán resueltas por esta Corporación.

A la vez y de acuerdo con el párrafo 2º del artículo señalado se convoca el concierto directo si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Las características principales de la convocatoria son las siguientes:

— Objeto: El suministro de los bienes necesarios para dotar las instalaciones del Conservatorio Elemental de Música de Calahorra

compuesto de 2 lotes:

Lote nº 1: Instrumentos y accesorios, por un precio total de nueve millones cuatrocientas cincuenta y siete mil ochocientos diez pesetas (9.457.810 Pts.).

Lote nº 2: Mobiliario, por un precio total de un millón doscientas veintiocho mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas (1.228.864 Pts.).

Tipo global de licitación (lote 1 + lote 2): Diez millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesetas (10.686.674 Pts.).

Plazo y lugar de presentación: hasta las 14 horas del noveno día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de pliegos: a las 12 horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Fianza provisional: 2% del tipo de licitación del lote o lotes por los que se opta, que deberá ser depositado en la Caja del Ayuntamiento.

Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación del lote o lotes adjudicados.

Modelo de proposición: las ofertas se presentarán ajustándose al siguiente modelo: Don ..., domiciliado en ..., calle ... número ..., distrito postal ... con D.N.I. ..., o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente número ..., expedido en ..., actuando ... (en nombre propio o en representación o paoderamiento de ...), se compromete a